

1. FICHA TÉCNICA

CURSO ACADÉMICO: 2019-2020 ASIGNATURA: Derecho Financiero y Tributario I
PROFESOR(ES): D. Gabriel Robledo Gómez | Dña. Alejandro Zubimendi
CURSO: 2 TPO: OB CÓDIGO: 019803396 CRÉDITOS ECTS: 6,0
PLAN DE ESTUDIOS: 2019 UNIVERSIDAD: CES Villanueva
FACULTAD O ESCUELA: Área de Derecho y Empresa
TITULACIÓN:
ÁREA DE CONOCIMIENTO: -
ÚLTIMA REVISIÓN: 12/08/2019 12:18:17

2. DATOS GENERALES

OBJETIVOS GENERALES

Teóricos

Conocimiento de las instituciones de la parte general del Derecho Financiero y Tributario.

Conocimiento del marco jurídico de la actividad presupuestaria y de gasto de los entes públicos.

Conocimiento de los conceptos básicos del régimen jurídico común de los tributos y de las relaciones entre Administración tributaria y contribuyentes, así como su instrumentación procedimental.

Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre una cuestión teórica de complejidad media relativa a las diversas materias de la parte general del Derecho Financiero y Tributario.

Prácticos

Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.

Capacitar al alumno para exponer oralmente en público de forma ordenada y comprensible argumentaciones jurídicas.

COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN

Transversales

1. Capacidad de análisis
2. Razonamiento crítico
3. Comunicación oral y escrita
4. Capacidad de gestión de la información
5. Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas
6. Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio
7. Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones.

Genéricas

1. Percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico.
2. Capacidad para leer, interpretar y redactar textos y escritos de naturaleza jurídica
3. Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas con apoyo en las bases de datos de legislación y jurisprudencia.
4. Capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en la cuestión concreta.
5. Capacidad de encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema.
6. Capacidad de argumentación en debates jurídicos.

Específicas

1. Capacidad para entender los conceptos teóricos del Derecho Financiero y Tributario.
2. Capacidad para resolver casos prácticos de Derecho Financiero y Tributario.

CONTENIDOS DEL PROGRAMA

El programa de la asignatura comprenderá los siguientes contenidos:

ADVERTENCIA: La parte práctica comprenderá, básicamente, la parte del temario relacionada con los procedimientos administrativos de aplicación de los tributos y recursos.

I. INTRODUCCIÓN AL DERECHO FINANCIERO

1. Concepto, contenido y ramas del Derecho financiero.
2. Principios constitucionales financieros.
3. La distribución del poder tributario entre el Estado, las Comunidades Autónomas y las Haciendas locales.
4. Fuentes del Ordenamiento financiero y tributario.
5. Aplicación de las normas financieras.

II. DERECHO PRESUPUESTARIO

6. Los Presupuestos Generales del Estado y de otros entes públicos: ordenación competencial material y temporal.
7. La ejecución y el control de los presupuestos.

III. DERECHO TRIBUTARIO (PARTE GENERAL)

8. La relación jurídico-tributaria: el hecho imponible.
9. Los obligados tributarios.
10. Los elementos cuantitativos: la deuda tributaria y sus garantías.
11. Normas comunes a los procedimientos tributarios.
12. La gestión e inspección de los tributos.
13. La recaudación tributaria.
14. Infracciones y sanciones.
15. Revisión de oficio, reclamaciones y recursos.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

FERREIRO LAPATZA, J.J., Instituciones de Derecho Financiero y Tributario, 1ª Parte, Marcial Pons, Barcelona, última edición.

MARTINEZ LAGO, M.A. y GARCÍA DE LA MORA, L., Lecciones de Derecho Financiero y Tributario, Iustel, Madrid, última edición.

MARTÍN QUERALT, JUAN; LOZANO SERRANO, CARMELO; CASADO OLLERO, GABRIEL; TEJERIZO LÓPEZ, JOSÉ MANUEL: Curso de Derecho financiero y tributario, Tecnos, Madrid, última edición.

MENÉNDEZ MORENO, ALEJANDRO (Director) y otros: Derecho financiero y tributario. Lecciones de Cátedra, Lex Nova, Valladolid, última edición.

PÉREZ ROYO, FERNANDO: Derecho financiero y tributario. Parte general, Civitas, Madrid, última edición. RECOPIACIONES NORMATIVAS:

CAYÓN GALIARDO, A., Código Tributario, La Ley; Madrid, última edición.

SIMÓN ACOSTA, E.; DE LA PEÑA VELASCO, G.; FALCÓN Y TELLA, R.: Código Tributario, Aranzadi, Pamplona, última edición.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En la parte teórica se analizará la legislación y los conceptos jurídicos generales.

En la parte práctica, se iniciará cada tema con una exposición teórica a la que seguirá el planteamiento de supuestos prácticos cuya solución se facilitará al alumno.

Durante la exposición se resolverán todas las dudas planteadas por los alumnos.

CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN

La asignatura consta de una parte teórica (25% de la calificación final) y de otra práctica (75% de la calificación final).

La parte práctica comprenderá, básicamente, la parte del temario relacionada con los procedimientos administrativos de aplicación de los tributos y recursos.

Cada parte es independiente de la otra. Por lo tanto, para aprobar la asignatura, será requisito indispensable aprobar de forma separada cada una de las partes. Si se suspende una de las partes se suspenderá toda la asignatura.

MATERIAL Y RECURSOS TECNOLÓGICOS UTILIZADOS

RECURSO
Presentaciones Powerpoint
Documentación Impresa
Correo interno de Villanueva
Apuntes